

ACTA DE ASAMBLEA 2020
6TO ENCUENTRO
RED PROTIERRA ARGENTINA

En el marco del 6to Encuentro de la Red Protierra desarrollado en el mes de noviembre del 2020 en formato virtual, se llevó a cabo la Asamblea General 2020 de Protierra. La misma se desarrolló en cuatro jornadas finalizando el 09 de marzo de 2021.

El Encuentro y la Asamblea estuvieron organizados por las coordinaciones de la Red e integrantes de San Juan.

Durante la tercera jornada de asamblea llevada a cabo el 27 de noviembre de 2020 se realizó una revisión de las actas de los encuentro-asambleas celebradas con anterioridad, con el objeto de recuperar las tomas de decisiones y crecimientos constitutivos de la propia Red, allí se pudo evidenciar que muchos de los tópicos discutidos en asamblea, no son nuevos, sino que suscitan el interés de las/los integrantes desde la reorganización de la Red en 2017. Por lo antes mencionado, se recomienda a las/los integrantes nuevos de la Red acceder al material cargado en el sitio web para visitar Actas y Estatuto.

Luego del repaso general la coordinadora de la asamblea destaca la importancia de recuperar y manifestar en el Sitio Web de la red, la historia de su conformación como grupo humano, todo el acervo documental que se ha generado desde 1996, como los boletines que se emitían en soporte papel. Igualmente destaca que todo ese proceso histórico no impide el crecimiento y las transformaciones que la sociedad y el propio grupo humano demandan.

Así mismo, llama la atención sobre la importancia de respetar y reivindicar los trabajos autónomos de cada Comisión de trabajo, que no son azarosos sino fruto de un esfuerzo conjunto.

Posteriormente Daniel García llama a generar un espacio de reflexión e intercambio en torno al repaso antes mencionado. Considera que se está generando un cambio profundo en la red, anclado en la propia historia pero que necesita cierto grado de emancipación respecto de ella.

Guiseppe Mingolla destaca que, en reunión de comisiones celebrada en junio 2020, las coordinaciones realizaron un repaso similar y les otorgó seguridad para seguir trabajando en los objetivos planteados en Humahuaca.

Ariel González, adhiriendo a lo antes planteado por Daniel, aclara que ya ha habido 4 refundaciones de la red y no considera que en esta oportunidad (2020) se esté refundando nuevamente, sino que se está creciendo, en un contexto distinto, con personas distintas, con una red que ya no solo se mueve en la esfera académica sino como red abierta, decisión que demandó años de maduración. Considera que, si no se sostiene un trato fraterno entre los integrantes, el trabajo va a ser dificultoso. Marca la necesidad de sostener y cuidar el espíritu de la red. Nota una falta de confianza entre los integrantes y un cuestionamiento de todo.

Rodolfo Rotondaro destacó que los últimos años de trabajo han sido de una producción extraordinaria que debe reconocerse. Considera que para que ese crecimiento se consolide es necesario el respeto mutuo, porque la divergencia de pensamientos existe. Así mismo considera que el crecimiento de otras comisiones y otros temas son necesarios y positivos siempre que no se alejen de los objetivos y propósitos de la red. Así mismo remarca que es necesario planificar una organización que se sostenga en el tiempo, como sucede con PROTERRA.

Victoria Di Cesare destaca que el crecimiento de la red en número de personas viabiliza el crecimiento de los temas que se discuten y trabajan.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ASAMBLEA EN HUMAHUACA

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Hubo acuerdo en que 2020 fue un año de mucho trabajo concretado, donde se pudieron consolidar algunos equipos de trabajo y se logró dar mayor visibilidad a la Red. El contexto de pandemia si bien en un comienzo implicó la reorganización de los equipos de trabajo y la adecuación a los medios tecnológicos, en gran medida no obstaculizó el trabajo que se pudo materializar de forma virtual, y permitió acercar a muchos integrantes que no se conocían.

HÁBITAT: consideran alcanzados los objetivos luego de la elaboración del informe, habiendo logrado consolidar un grupo con mucho compromiso para continuar en la misma línea.

NORMATIVA: consideran alcanzados los objetivos, además de nuevas actividades que se sumaron durante el año. Entre las actividades realizadas constan, Relevamiento de ordenanzas de CCT y revisión del Proyecto de Ordenanza, al que se agregó una norma técnica. Se comenzó a analizar antecedentes para el Proyecto de Reglamento de CCT.

MATERIALES, ENSAYOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS: se presentó un Protocolo de ensayos muy completo. Ese punto, fue cumplido holgadamente. Se planifica avanzar en 2022 sobre sistemas constructivos. Consideraron que el contexto de pandemia global facilitó y dinamizó el teletrabajo. Resaltan necesario para el próximo año la vinculación con la comisión normativa, para sumar ambos trabajos.

FORMACIÓN: Lograron cumplimentar una parte de sus objetivos adecuando y reformulando actividades en función de la situación.

DIFUSIÓN: Consideran que avanzaron ampliamente en el cumplimiento de todos los objetivos planteados.

PATRIMONIO: trabajó en la recopilación de fichas de relevamiento, pero el equipo no pudo avanzar en el trabajo dado el contexto de la pandemia.

OBJETIVOS PARA 2021:

HÁBITAT

- Seguir ampliando el informe realizado en 2020 con conocimientos e información del resto de la Red.
- Elaborar un cuestionario que nos permita relevar de una forma más homogénea el estado de situación actual en el país de la construcción con tierra.
- Proponemos asumir un compromiso en el abordaje de un formato de diálogo con las comunidades para dar lugar a que en el futuro exista una comisión de comunidades.

NORMATIVA

Protocolo para Procrear (nuevo) y Reglamento Nacional de Construcción con Tierra (cumplido parcialmente)

Proponer + Discutir + desarrollar, el Proyecto Argentino de Construcciones con Tierra PRACTie

MATERIALES, ENSAYOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Objetivos no cumplidos y propuestos para el 2020
- Trabajar sobre las propiedades térmicas de la tierra como elemento
- Proponer ensayos sobre sistemas constructivos

2. PERSONERÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Ante lo trabajado en Asamblea se constituyó un listado de personas que desean tomar la causa de estudio de alternativas, búsqueda de requisitos, evaluación de costos de conformación de una Personería Jurídica para la Red, elaboración de un borrador de Estatuto que contemple la existencia mutua de la Red como voluntad de personas y personería jurídica, entendiéndose que integrarla no es una condición obligatoria para las y los actuales integrantes.

Integran la lista:

Alejandro Domínguez, Ana María Correas, Carolina De Greef, Daniel García Gei, Emilia Cano, Gabriel Vaccaro, Guillermo Rolon, Joaquín Olivarez, Juan Matías Ricardo, Mariano Guasco.

3. SOSTENIMIENTO ECONÓMICO

RESOLUCIÓN DEL TEMA: En las jornadas de Asamblea se consensuó la necesidad de recaudar dinero para solventar gastos fijos y gastos futuros de proyectos. Se realizó un sondeo de las posibles opciones que podría asumir esta contribución no obligatoria.

Posteriormente se aprobó canalizar los fondos a recaudar a través de la Institución Amiga, la Fundación ECOURBANO, quien se encargará de abrir una cuenta bancaria a su nombre, pero exclusiva para el movimiento de fondos de las Red, que implicaría transferencias de las/los integrantes y movimientos de egreso de dinero para el pago del mantenimiento propio de la Cuenta Bancaria, Hosting del Sitio Web y posible Plataforma Virtual, financiamiento a Eventos o Becas a cursos. Así mismo, se resolvió que, ante posibles extracciones de dinero para gastos no contemplados al día de la fecha, se deberá consultar e informar previamente a la Fundación para que habiliten los movimientos bancarios, que siempre deberán estar respaldados por un Comprobante Oficial –factura-. Se recomendó realizar Rendiciones de Cuenta de forma trimestral para socializar los movimientos a toda la Red. Las transferencias deberán estar respaldadas enviando comprobante adjunto al correo de la Red redprotierraargentina@gmail.com

Se resuelve instaurar el cobro de una colaboración anual no obligatoria de \$1.200,00 para todo el periodo 2021, pagadero en un solo pago en el mes de abril 2021 o en dos pagos de \$600,00 pagaderos en mayo y septiembre 2021 correspondientemente.

La Coordinación General será la encargada de llevar a cabo los controles de tesorería para con la Institución Colaboradora.

4. VINCULACIONES INTERINSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Se considera que no es necesario crear una comisión de trabajo específica, pero sí se convoca a todas/os les integrantes a gestionar vinculaciones interinstitucionales que sirvan al crecimiento y al enlace social de la red, sus integrantes y los proyectos que estos/as promuevan desde la Red.

5. REGLAMENTO NACIONAL PARA LA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN CON TIERRA

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Este fue un punto expuesto en la Carta de Humahuaca en 2019. Además, se puso en valor que durante el año 2020 se trabajó sobre este asunto en la comisión de normativa, avanzando en la elaboración de un anexo técnico al modelo de ordenanza. Ahora es preciso delinear una estrategia política para gestionar ante organismos públicos y contar con el apoyo del público en general. La comisión respectiva sigue trabajando en sus objetivos, de elaboración de una norma técnica.

Quienes deseen colaborar en la gestión estratégica de la normativa pueden contactarse con la comisión normativa@redprotierra.com.ar

6. COORDINACIÓN GENERAL - POSTULACIÓN DE SEGUNDA/O COORDINADOR/A

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Giuseppe Mingolla planteó que en el transcurso del año hubo muchas

actividades en torno a la gestión y vinculación de la Red, las coordinaciones ya poseen 2 integrantes como coordinadores/as pero esta facultad no la posee la Coordinación General y él manifestó la necesidad de contar con otra persona con quien repartir responsabilidades y pensar conjuntamente. Considera que la Coordinación General debe estar presente en todo momento, pero eso no es posible en una sola persona. Agregó que propone paridad de género dentro de la coordinación general.

Luego de deliberar las formas de integración de la coordinación, y su elección, se somete a postulación libre y se declaran colaboradores de Giuseppe Mingolla para la gestión 2021, Santiago Cabrera y Carlos Placitelli.

7. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN CON TIERRA

RESOLUCIÓN DEL TEMA: se acepta, con diferencias, el trabajo desarrollado por la comisión hábitat, se manifiesta voluntad de una mayoría respecto a la generación de charlas y talleres donde se puedan abordar con mayor profundidad las problemáticas que plantea la perspectiva de género y las teorías y prácticas que la sustenta a los fines de comprender sus aportes al desarrollo de la construcción con tierra como generadora de unos modos particulares y no hegemónicos de hábitats.

8. VÍNCULO CON COMUNIDADES

RESOLUCIÓN DEL TEMA:

Se manifestó un amplio interés por reflexionar cómo se vincula la Red y sus integrantes con las comunidades y sus problemáticas en torno a la generación y sostenimiento del hábitat.

La Comisión Hábitat ha sumado a sus objetivos 2021 buscar alternativas para hacer contacto con las comunidades, haciendo hincapié en la transversalidad de los proyectos y demandas que se puedan gestionar desde y hacia las mismas.

9. PROPUESTA DE CREACIÓN COMISIÓN DE BIOCONSTRUCTORES

RESOLUCIÓN DEL TEMA: En principio se descarta la opción de crear una comisión particular. Luego de un extenso debate, se consensua que se deberá mejorar la forma de presentar la información del mapa de integrantes de la Red, a los fines de que resulte accesible identificar profesionales, constructores/as, restauradores/as. Se recomienda la elaboración de un comunicado oficial de la Red concientizando sobre los riesgos de la construcción para sí mismo o para terceros sin conocimientos técnicos o asistencia técnica.

Son promotores del proyecto de relevamiento de bioconstructores/as Ariel González, Natacha Hugon y Alejandro Domínguez.

Sigue siendo una gran preocupación el ejercicio indebido de la construcción con tierra y el considerar cursos de acercamiento a la temática como cursos de formación y habilitación.

10. SEDE DEL 7MO ENCUENTRO DE LA RED

El contexto de Pandemia significó un desafío en la organización del 6to Encuentro, y un nuevo panorama para la organización de los encuentros de la RED. En Asamblea se resolvió que la organización de los encuentros esté compuesta por la Coordinación General y Comisiones, más una comisión local en el caso que el encuentro tenga sede física. Valorar el recurso virtual para los encuentros presenciales. Considerar la fecha de los SIACOT (abril 2022) para evitar superposición de actividades. Por último, Giuseppe Mingolla propuso a Paraná como posible sede física de un próximo encuentro, no habiendo otras ciudades propuestas.

11. RESPUESTA A LA NOTA DE INPRES

RESOLUCIÓN DEL TEMA: en reunión de coordinaciones se acordó que será menester de la Comisión Normativa dar resolución al tema, en tanto la mejor respuesta es el trabajo normativo y técnico y las vinculaciones institucionales que se puedan lograr con el correr del tiempo.

ACCESO A LA NOTA EMITIDA POR INPRES
<https://drive.google.com/file/d/1G9giMxlrslBkk2q0Hz0Hxund9lydn25z/view?usp=sharing>

12. REVISIÓN DE ESTATUTO

RESOLUCIÓN DEL TEMA: Se resolvió constituir un grupo especial para la revisión y realización de adendas sobre el Estatuto, que resulten pertinentes en función de las decisiones emitidas en asamblea. El equipo queda conformado por; Ana María Correas, Emilia Erostarbe, Daniel García Gei, Gabriel Vaccaro, Joaquín. Las proposiciones de este grupo serán posteriormente tratadas en comisiones y se aprobarán las modificaciones del Estatuto en Asamblea General.

En primera instancia se deberán instaurar las modificaciones aprobadas respecto de la forma de integración de la Coordinación General.

Se sugiere se modifique el apartado “Estructura Operativa” del Estatuto el cual versa “La gestión de la Red es realizada por un grupo de miembros elegidos democráticamente, conformando un grupo integrado por un Coordinador y un Consejo Consultivo, pero las decisiones se toman con el consenso de todos los miembros.”

Debiera decirse; que la gestión de la Red es realizada por un grupo de integrantes elegidos democráticamente, conformado una Coordinación General y un Consejo Consultivo.

La Coordinación General será integrada por un triunvirato que se presentará en forma de fórmula cerrada y que será sometida a votación entre las fórmulas que se presenten.

El Consejo Consultivo se integra por las/los coordinadores de cada Comisión de Trabajo, las/los cuales son elegidos en Asamblea, el mandato tiene la misma duración que el mandato de la Coordinación General.